
BOLETÍN INFORMATIVO*

CREACIÓN

PROGRAMAS DE FORMACIÓN

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 41.808 de fecha 27 de enero de 2020 fue publicado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, a través del CNU el acuerdo mediante el cual se acredita al Instituto de Altos Estudios en Salud Pública “Dr. Arnoldo Gabaldón” (IAESP) el Programa de **Especialización en Epidemiología de Enfermedades Metaxénicas**; así como el acuerdo mediante el cual se autoriza la Creación y Funcionamiento a la Universidad del Zulia del Programa de **Doctorado en Educación Universitaria, Innovación y Desarrollo Sostenible**, y, por último el acuerdo mediante el cual se emite Opinión Favorable para la aprobación del Proyecto de **Creación de la Carrera de Ingeniería en Materiales**, que impartirá la Universidad Nacional Experimental de Guayana.

Para revisar el contenido completo, pulse aquí o siga el siguiente vínculo:
<http://www.imprentanacional.gob.ve/>

Se advierte que el vínculo anterior podría estar deshabilitado para el acceso fuera del Territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

27 de enero de 2020

**El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*